



PROCESO EJECUTIVO

RADICADO: 680014189001- 2022-00007-00

DEMANDANTE: COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SERVICIO COMUNIDAD "COOMUNIDAD".

DEMANDADOS: ROBINSON ERLEY CACUA LÓPEZ y TRINIDAD ZORAIDA LÓPEZ DE CACUA

AUTO INTERLOCUTORIO No. 082. AUTO CONOCIMIENTO

TRAMITE: INSTANCIA

INFORME SECRETARIAL: Al despacho de la señora Juez, informando que la COLPENSIONES informa que a partir del mes de junio de realizaran los descuentos ordenados a la demandada. Para proveer. Bucaramanga, 17 de mayo de 2022.

EDWIN RODRIGO PARDO MARCONI
Secretario

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, diecisiete (17) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Visto el plenario se pone en conocimiento de la parte interesada, el contenido de la comunicación allegada al correo electrónico del Despacho por parte de **COLPENSIONES**, en el cual informa que a partir del mes de junio del presente año iniciará a hacer los descuentos sobre la mesada pensional de la demandada **ZORAIDA LÓPEZ DE CACUA** identificada con CC 60.251.347.

En consecuencia el Despacho,

RESUELVE:

PRIMERO: PONER EN CONOCIMIENTO de las partes lo informado por COLPENSIONES, respecto del embargo sobre la pensión de la demandada **ZORAIDA LÓPEZ DE CACUA** identificada con CC 60.251.347.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

Firmado Por:

Leysa Jhysneyde Bermeo Bautista

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgados 01 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0c8eddf43418ced8b84c346ba11bd7fed19d2eadd79b8e1bf7a6a2facb676e74**

Documento generado en 17/05/2022 12:43:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>